

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad en BOJA a la declaración ambiental estratégica emitida por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha declaración se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Declaración ambiental estratégica correspondiente a la innovación de la adaptación parcial de las Normas Subsidiarias al PGOU para la gestión del Parque Cavaleri y la reordenación de parte de los suelos adscritos al uso del sistema general viario en el término municipal de San Juan de Aznalfarache.

EAE/SE/531/2019

Sevilla, 10 de marzo de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.